



Para despachos de oficio que se usen

SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
CVENTA Y SEIS.

Don Jeronimo de las Doblav Leon y Cuñeros  
del Consejo de S. M. su Consejo. y Capitan à Guerra  
de esta Ciudad de Loxa, y Superintendente de Rentas  
provinciales de ella =

Por quanto conviene al R. Servicio, y pronta  
Expedicion de los Negocios que de el ocurriran nom-  
brar Persona, q.º como mi Teniente de Consejo.  
de esta Ciudad exerza la R. Jurisdiccion de  
ella en sus Ouencias, Enfermedades, y al-  
gunos particulares Encargos de la Admi-  
nistracion de Just.ª; y que para el mejor  
devenpeño de ella Concurran en la tal Per-  
sona las Circunstancias de Calidad, Integri-  
dad, y suficiencia; y hallandove todav estau  
en D.º Andres Fernandez de Careres Re-  
pido perpetuo de esta Ciudad: Por tanto

